

**APRUEBA SUSPENSION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE
LAS CARRERAS DE TECNOLOGIA MEDICA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

RESOLUCION EXENTA FACSAL N° 0340/2023

Arica, 29 de Septiembre de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/13/2023; Decreto TRA N° 335/2/2021 de 5 de febrero de 2021; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Universidad de Tarapacá es una corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica y administrativa, creada por el DFL 150 del 11 de de diciembre de 1981.

2.- Que, de acuerdo a lo solicitado por los (as) jefes (as) de carreras de Tecnología Médica en Imagenología y Física Médica, Tecnología Médica en Oftalmología y Optimetría y Laboratorio Clínico y Medicina Transfusional, en carta TM IMAGE: N° 82/2023.

RESUELVO:

1.- Apruébase, suspensión de actividades académicas, de las carreras de Tecnología Médica en Imagenología y Física Médica, Tecnología Médica en Oftalmología y Optimetría y Tecnología Médica en Laboratorio Clínico y Medicina Transfusional, de la Facultad de Ciencias de la Salud, los días jueves 12 y viernes 13 de octubre del año en curso.

2.- Esta suspensión de actividades académicas, no aplica a los alumnos que se encuentran realizando prácticas curriculares.

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.


XIMENA ROBERTSON CANELO
Secretaría de la Universidad




TERESA REYES RUBILAR
Decana (s)
Facultad de Ciencias de la Salud

04 OCT 2023